



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2007

RES. H N° 485-07

Expte. N° 4.312/04 y 5.060/03

VISTO:

La Resolución N° 538-04, por la que se designa a la Dra. María Celia ILVENTO como Vicedecana de la Facultad de Humanidades, a partir del 30 de Abril de año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 del corriente mes cesa en dichas funciones, con motivo del cambio de autoridades;

Que por lo tanto corresponde, reintegrar a la Dra. María Celia ILVENTO a su cargo de Profesor Adjunto regular, dedicación semiexclusiva, en el cual se encontraba con uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones como VICEDECANA de la Facultad de Humanidades, a la Dra. María Celia ILVENTO, D.N.I. N° 6.194.023, a partir del día 3 del mes en curso, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la docente, los valiosos servicios prestados a la Universidad, durante su gestión como Vicedecana de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR a la Dra. María Celia ILVENTO, en el cargo que revista como Profesor Adjunto regular, dedicación semiexclusiva, a partir del día 3 del corriente mes.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas, distintas áreas de la Facultad, División de Personal, Dirección Administrativa Contable, C.U.E.H. y gírese a la Dirección General de Personal.

jcl

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLORA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.